

La Circular del Obispo de Madrid-Alcalá sobre los Haberes del Clero

De oportunitísima y necesaria hemos de calificar la exhortación que el celosísimo Obispo de Madrid-Alcalá dirige a sus diócesanos sobre la importancia y alcance de la ayuda económica que para el Clero beneficiario tiene la reciente ley sobre pensiones aprobadas por las Cortes.

“Porque es de saber—dice—que algunos fieles se nos han dirigido preguntándonos si una vez percibido por la Iglesia ese auxilio económico quedarán ellos exentos y libres de la obligación de cooperar al sostenimiento de Cuito y Clero y podrán darse de baja en la suscripción, o mermarla cuando menos.

Si tal idea llegase a arraigar en el ánimo de los fieles, la nueva ley sería mucho más funesta aún para la Iglesia que la del despojo, porque ésta excitaba a los fieles a remediar el daño infligido a su Madre, mientras que aquella apartaría el socorro de los católicos con las engañosas apariencias de remedio.

Exactísimo. Si la exigua dotación que, a título de pensiones, se fija en dicha ley, hubiera de ser causa de restricción o extinción de las cuotas de los suscriptores actuales, no hay duda que, lejos de representar un ligero alivio, se convertiría en un notable perjuicio para la Iglesia.

Los beneficios de dicha ley no alcanzan a todo el Clero, sino a una reducida parte de mismo; no subviene a las múltiples necesidades que agobian hoy a la Iglesia, tales como sostenimiento del Clero no afectado por ella, del Cuito y Seminarios, reparación de templos, teniendo y debiendo ser atendidas por los mismos fieles, con su cooperación económica constante y generosa.

Aunque el llamamiento y exhortación del Obispo de Madrid-Alcalá va dirigido expresamente a sus diócesanos, tiene, a nuestro juicio, el meritosísimo valor de una sugerencia aplicable a los fieles de todas las diócesis españolas, por encontrarse en idéntico caso de necesidad.

La de Palencia no es la que menos necesita la ayuda de sus diócesanos, ni la que más se distingue—fuera de algunas localidades o Parroquias—por su cooperación económica al sostenimiento de Cuito y Clero. Todavía muchos católicos—es doloroso decirlo—no se han percatado del deber inexcusable que tenemos de contribuir, en proporción a los medios económicos de que se disponga, al remedio de esas necesidades, cumpliendo el mandato de “pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios”; ni de los daños morales y aun materiales que produciría en los pueblos la falta de sacerdote, obligado a abandonar su altísima misión al negarsele los recursos indispensables para el decoroso sustento.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La ley sobre pensiones al Clero no debe ser motivo para escatimar una contribución voluntaria, a veces insuficiente, sino acicate para reforzarla y dar tiempo y facilidades para organizar de modo más perfecto la asistencia económica que la Iglesia necesita de sus fieles, cifrando en esto la única ventaja que puede señalarse a la misma, según hace notar, con acierto, el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá.

La conferencia de anoche en el Círculo Mercantil e Industrial

El ingeniero don Eugenio del Olmo, en una notable disertación, hizo un estudio detallado del Plan de Obras Hidráulicas

Como primera conferencia del ciclo que ha organizado la directiva del Círculo Mercantil para esta primavera disertó anoche el ilustre ingeniero de Montes don Eugenio del Olmo, a las ocho de la noche, sobre el tema “El Plan Nacional de Obras Hidráulicas”.

Ocupaban la presidencia, el excelentísimo gobernador civil don Victoriano Maesso, el alcalde de la capital y hermano del conferenciante don Salustiano del Olmo y el presidente de dicho Círculo don Ramón Gómez. Asistieron gran número de socios e invitados.

Don Ramón Gómez, explicó brevemente el objeto del ciclo de conferencias que con la de anoche se inició y tuvo frases de elogio para el conferenciante de quien dijo que no necesitaba presentación por ser de todos conocido.

DON EUGENIO DEL OLMO
Empieza diciendo el conferenciante que como advertencia a la de significar que su conferencia no es un acto más de los organizados por las entidades con miras a un más justo reparto en el presupuesto a tal fin destinado.

Tampoco dice, voy a hacer una crítica del Plan de Obras Hidráulicas; tan sólo voy a repetir ante vosotros el estudio objetivo que de él he hecho en un espacio de treinta horas.

Va pues—dice— a estudiar el Plan, para que las consecuencias las saque el auditorio.

Empieza haciendo unas consideraciones de carácter económico, estudiando la ley de utilidad decreciente o de la renta del comprador, tercera de las leyes que rigen la demanda.

Aclara esta teoría con sencillos ejemplos para demostrar cómo cuando una cosa cualquiera va satisfaciendo desde la más imprescindible necesidad hasta el lujo más superfluo el precio baja desde un valor infinito hasta un valor cero, y aún puede tomar valores negativos como en el ejemplo del agua desde el vaso que libra de la muerte al sediento hasta las inundaciones y saneamientos en que no sólo no tiene valor el agua sino que hay que gastar dinero para librarse de ella.

Después de estos preliminares entra de lleno en el tema de la conferencia, esto es, el estudio del Plan de Obras Hidráulicas.

Glosó los primeros capítulos que tratan de las enseñanzas del pasado, de la situación actual y directrices del Plan, en el que se señalan las localizaciones posibles de las zonas más apropiadas para transformar el secano en regadío con un mapa pluviométrico, donde aparecen las cinco grandes zonas secas de España, que corresponden al Ebro, a las mesetas castellanas,

a la zona extremeña baja y a Levante.

Sigue estudiando las orientaciones agronómicas del Plan, cuya idea fundamental consiste en atribuir a los nuevos regadíos una función impulsora de la producción, con el doble objeto de satisfacer las necesidades del consumo español y de proporcionar productos apetecibles para el mercado exterior, esto es, resolver conjunta y armónicamente el problema económico en su aspecto agrícola ofreciendo medios y plazos para los restantes.

Examina el resultado que arroja nuestra balanza comercial durante el periodo 1922 a 1931. Continúa exponiendo los medios que en dicho plan se proponen para la obtención de productos que hasta ahora se importan y el aumento progresivo de los que son objeto de exportación para conseguir equilibrio del déficit, que en perjuicio nuestro arroja la balanza de exportaciones e importaciones.

En el capítulo cinco, nos dice, se trata de los objetivos esenciales del plan y su distribución y en él se muestra preferencia por la zona mediterránea, como más apta para el cultivo de regadío, por lo que se quiere subsanar la falta de agua

mediana mediante los trasvases a costa de los ríos de la vertiente atlántica.

Demuestra cómo no existe el desequilibrio hidrográfico tal como se quiere presentar en el plan, pues si bien absolutamente tiene más caudal de aguas la vertiente atlántica, si se tiene en cuenta su mayor extensión, corresponde menor cantidad por kilómetro cuadrado.

De todas estas consideraciones y muchísimas más que hizo, avanzadas con una gran profusión de datos numéricos, llevó al convencimiento de los oyentes que en el plan de obras hidráulicas se ha preterido de manera evidente a nuestra Cuenca del Duero, sin fundamentos que lo justifiquen.

Terminó su hermosa conferencia, que sentimos por la falta de espacio no poder dar íntegra, exhortando a todos para que sin descanso laboren y estén alertas durante el periodo de tiempo en que ha de desarrollarse dicho plan, para conseguir la rectificación de esos errores que tanto habían de perjudicar a nuestra región y provincia.

El señor del Olmo fué muy aplaudido y felicitado por los asistentes, a cuya felicitación unimos la nuestra más sincera.

EL ACTO DE EL ESCORIAL
Aumenta la animación entre las juventudes españolas para asistir a dicho acto

De todas partes recibimos noticias del entusiasmo que ha despertado entre las juventudes españolas, el acto de clausura de J. A. P., que tendrá lugar en El Escorial el próximo día 22.

De nuestra provincia también acudirán una nutridísima representación según noticias que tenemos sobre el particular.

A manera de información, damos en estas columnas algunos de los actos que se celebrarán ese día en dicho punto.

LAS SESIONES DEL CONGRESO
Durante los días 20 y 21, el Congreso de la J. A. P. se celebrará en el salón de actos de la nueva casa de A. P., el cual permite acomodar a miles de personas. Todas las provincias y organizaciones envían delegados para tomar parte en la discusión.

Se ha repartido a todas las organizaciones la música del himno del Congreso de la J. A. P., que será cantado por todos los congresistas en El Escorial. Dentro de breves días estará impreso el disco, el cual será interpretado por Unión Radio los días 19 y 20, en la audición de la noche.

Se prepararán varias bandas de música, además de las que vengán de algunos centros de A. P., que interpretarán el himno y diferentes marchas.

EN EL ESCORIAL
Toda la actividad de la Comisión organizadora está concentrada en el estudio del acto de El Escorial. Se han dibujado planos detallados que se envían a cada organización, en los que se marca el lugar que han de ocupar en el acto y el lugar de la comida, así como el refente al estacionamiento de coches, recorrido de la manifestación cívica, etc., etc.

Una magnífica instalación de altavoces dará en cada momento las órdenes precisas. La masa de docenas de jóvenes estarán en todo momento obedientes a las órdenes del dirigente del acto, situado ante el micrófono en lugar preeminente.

Después de la misa se leerá a todas las juventudes, formadas por regiones, en la Lonja Grande de El Escorial, los nombres de todos los mártires de A. P., que siempre han de ser recordados en todas las Asambleas que Acción Popular celebre, respondiendo al lema de la Juventud: “Ante los mártires del ideal: Presente y adelante”.

LOS DISCURSOS Y LA MANIFESTACION
Después serán leídos y aclamados los 19 puntos de la J. A. P. Por último dirigirá la palabra don José María Valiente, presidente de la J. A. P., y el jefe supremo de A. P., don José María Gil Robles.

Por orden de regiones y precedentes de las banderas y estandartes de cada una, desfilarán cívicamente todas las juventudes ante el señor Gil Robles; espera que se reunirán un millar de banderas acompañadas de los típicos elementos representativos de folklore local, gaitas, parejas de baile, etc.

FIESTAS POPULARES Y DEPORTIVAS
En el monte de la Herrería se congregarán a continuación todos los asistentes agrupados por regiones para tomar una comida de campaña en frío. El señor Gil Robles dará el ejemplo comiendo entre los jóvenes.

En un lugar preparado al efecto se celebrarán las fiestas populares, con intervención de elementos de las diversas regiones, concursos de baile, orfeones, bandas y demás notas típicas. A continuación se jugarán algunos partidos de fútbol de tiempo reducido y se celebrarán concursos de lanzamientos de discos, jabalina, pesos, saltos y carreras de 100 y 500 metros y de relevos.

Antes del anochece, todos los excursionistas saldrán de El Escorial en trenes especiales y autobuses.”

Las fiestas de la República

Una alocución del gobernador a los habitantes de esta provincia

RECEPCION POPULAR
Se ha hecho pública la siguiente alocución:

Para solemnizar el día 14 del actual, el tercer aniversario de la proclamación de la República Española, el Gobierno que dirige sus destinos con el mejor deseo de acierto, recogiendo el pensamiento y entusiasmo de la inmensa mayoría de los ciudadanos, ha querido que el fervor popular se exteriorice de modo eficiente en tan señalada fecha acogiendo y asociándose directamente a tan loables propósitos, dando con ello una muestra evidente del alto espíritu patriótico que pone de manifiesto su absoluta identificación con los anhelos populares.

A tales fines, se han adoptado por el Gobierno de la República entre otros acuerdos, el de señalar como feriados los días 14, 15 y 16 del actual, para que durante los mismos se celebren los actos oficiales y populares en los que se exterioricen los fervores y entusiasmos de la Nación.

Para rendir los respetos, acatamientos e íntima compenetración del sentir popular con nuestro amado Régimen, este Gobierno ha tomado el acuerdo de celebrar recepción popular el día 14, a las diez y seis horas, en el Salón de Actos del Palacio de la Excm. Diputación provincial, a cuyo acto se invita a las Autoridades todas, funcionarios, Asociaciones de todas clases, Entidades y particulares, en el que desfilarán conforme las normas oficiales para tales actos y cuyo orden les será indicado.

La Prensa local, siempre dispuesta a recoger y secundar con el mejor propósito en sus columnas tan loables proyectos, recordará los actos oficiales y populares que se lleven a cabo.

El gobernador que suscribe y que inmerecidamente dirige vuestros destinos, tiene en este momento la inmensa satisfacción de participar a los habitantes de la provincia, que el Excelentísimo señor presidente de la República, a las once de la mañana del día 14, dirigirá por radio al pueblo español, una vibrante y patriótica alocución que será una plegaria de entusiasmos y amores para los ciudadanos todos de nuestra querida Patria, digna de ser grabada con indelebles caracteres en nuestra memoria, como el despertar glorioso de un mañana que la República y sus Gobiernos, harán espléndido y venturoso.

A todos os felicita y saluda con el mayor entusiasmo y cariño, vuestro gobernador.

Palencia 12 de abril de 1934.
Victoriano Maesso

COMIDA EXTRAORDINARIA A LOS ASILADOS
El director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, don Tiburcio Tejedor, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a presenciar la comida extraordinaria que mañana, a las doce, se dará a todos los asilados.

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
Mañana sábado, a las diez y media de la mañana, se reunirán en el Centro Radical los Comités Local y Provincial del Partido y representaciones de algunos pueblos de la provincia para visitar al gobernador civil señor Maesso en su despacho del gobierno y hacerle entrega del bastón y fajín adquirido por suscripción entre los radicales y algunos de los pueblos interesados en la desecación de la laguna de La Nava.

A las tres de la tarde se reunirán en el Centro Radical a festejar el tercer aniversario de la proclamación de la República con un café al que ha sido invitado el gobernador don Victoriano Maesso. En este acto serán impuestas a don David Rodríguez las insignias de la orden de la República por el señor Maesso en representación del jefe del partido don Alejandro Lerroux.

Se ruega a los correligionarios asistan a este acto para trasladarse seguidamente a la Diputación provincial donde se celebrará la recepción oficial a la que han sido invitadas todas las entidades, asociaciones y colectividades de la capital.

Durante el sábado y el domingo ondeará la bandera nacional en los balcones del Centro radical y por la noche estarán iluminados.

DICE EL GOBERNADOR
Esta mañana ha manifestado el señor Maesso a los periodistas, que estaba muy reconocido a diversas entidades y personalidades por la cooperación que prestan a la mayor brillantez de las fiestas.

Dijo también que el director de la Escuela de Artes y Oficios había pintado tres hermosos carteles, con alegorías de la República.

SERVICIO NACIONAL AGRO-NÓMICO
SECCION DE PALENCIA
PLAGAS DEL CAMPO.—PADRONES Y RECIBOS COBRATORIOS
Faltando de devolver rectificadas y completos, por algunos Ayuntamientos los padrones, listas y recibos para la cobranza del impuesto de Plagas del Campo se les participa que si para el día 19 del actual no están en esta Jefatura expresados documentos, tendrán que ingresar en la cuenta de Plagas del Campo, el importe de dicho impuesto, pues pasada dicha fecha ya no pueden entregarse a la Arrendataria de Impuestos para su efectividad.

Lo que hago saber para que llegue a conocimiento de todas las Juntas locales de Informaciones Agrícolas.

Palencia 13 de abril de 1934.
El ingeniero jefe, José F. de la Mela.

Pida siempre
“GLOBO”
el chiclé delicioso nacional por excelencia,
hinchable, y de más pureza en el mundo.
La barrita de gusto menta GLOBO, 10 céntimos
Registrado y aprobado en Sanidad con el
Núm. 5523, en Madrid, el día 10 de Abril de 1933

La Hernia Vencida

Vd. que está preocupado o amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente su hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO.

Nuestro modernismo in vanto es algo positivo y real que se aparta de todo lo existente en el difícil arte de curar hernias. No es un ambiguo procedimiento o método como los que tan vulgarmente se anuncian y que no tienen ningún valor curativo ni tan sólo retentivo, no es un emplastro, no es una inyección, no es ningún pesado armatoste de los que sólo sirven para estrangular las hernias, no; el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO es una filigrana mecanocientífica que, sin necesidad de tirantes ni engorros de clase alguna, sin presiones ni peso, y sin que moleste lo más mínimo, retiene y reduce hasta la nada, la hernia más antigua y voluminosa sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado ni menos que lleve tan perfecto elemento.

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS no ofrece curaciones imposibles, que su alto prestigio profesional es la mayor garantía, que es el primer y único Gabinete Ortopédico de España y que construye todas sus creaciones sobre medida y molde rigurosamente anatómico sacado del enfermo y que sus creaciones están al alcance de todas las fortunas.

HERNIADOS: para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá gratis en: PALENCIA el lunes, día 16 de abril, en el Hotel Central. Visita de nueve mañana a dos tarde, solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá en: BURGOS, el domingo, día 15 de abril, en el Hotel Universal. En LEON, el martes, día 17 de abril, en el Hotel Oviden.

Casa Central: Gabinete Ortopédico “HERNIUS” - Rambla Ca taluña, 34. 1.º Barcelona

EXTRANJERO PARA LOS LABRADORES

HITLER ASISTIRA A LAS MANIOBRAS DE LA FLOTA ALEMANA

BERLIN.—El canciller Hitler ha embarcado a bordo del crucero "Deutschland", con objeto de asistir a las maniobras que ha de realizar en breve la flota alemana en el mar del Norte.

EL DIA 24 SE EFECTUARAN EN CHECOSLOVAQUIA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

PRAGA.—El Parlamento ha señalado la fecha del 24 del actual para celebrar las elecciones presidenciales.

HUELGA GENERAL DE MARINEROS EN DINAMARCA COPENHAGUE.—La Unión sindical de marineros ha decidido declarar una huelga general del ramo durante veinticuatro horas.

LA POLICIA YUGOSLAVA PRACTICA UNA IMPORTANTE DETENCION

BELGRADO.—La Policía de Zagreb ha detenido a un comunista que había atravesado ilegalmente la frontera.

Registrado, se le han encontrado importantes documentos, entre los cuales figuran órdenes del Comité comunista balcánico para las organizaciones comunistas yugoeslavas.

LOS PERUANOS Y LA GUERRA

GINEBRA.—En los círculos peruanos no se oculta la intención que abraza su país de volver a la guerra contra los colombianos si el día 23 de junio se concede a Colombia la posesión de Leticia.

Se cree que los miembros de la Comisión que entiende en el caso y escuchan a los representantes de Perú y Colombia, tienen todos la opinión de que el mandato no puede ser prorrogado sin el consentimiento de los dos países.

Hay la posibilidad de que en el Consejo de la Sociedad de Naciones, que se reunirá el 14 de mayo, se decida a resolver el caso en virtud de las demandas que se le hagan en este sentido.

UN DIPUTADO INGLES ENEMIGO DE LA BOINA

LONDRES.—El diputado conservador capitán Dower, ardiente proteccionista, señaló en la cámara de los comunes que las muchachas de la Escuela Superior de Dunstan, en Stoke Trent, usan con el uniforme boinas francesas. El diputado se ha fijado en esta infracción de la regla: "Comprad cosas inglesas"; cometida por las alumnas de un colegio subvencionado por el Estado.

El ministro, en medio de general sonrisa, ha contestado que las alumnas son libres de comprar lo que les plazca, siempre que los colores rimen con el uniforme de la escuela, y que, por lo demás, el uso de la boina es facultativo.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

LA ORIA DEL CERDO Nueva Zelanda tiene aproximadamente cuarenta cerdos por cada cien habitantes y por ciento de vacas lecheras. Dinamarca tiene 85 cerdos por ciento de población y más de 200 por cien vacas lecheras.

En Nueva Zelanda la industria porcina está muy ligada a la lechera. Lo mismo ocurre en Dinamarca. En distritos donde abundan las vacas lecheras es donde se crían más cerdos. Por consiguiente, donde el granjero lechero, en estas épocas de lucha y competencia, tiene que mantener su coste de producción lo más bajo posible, puede hacerlo aumentando la variedad de mercaderías de que pueda disponer, o haciendo mejor uso de sus productos sobrantes, leche desnatada, suero o suero de manteca.

Pruebas registradas en grandes neozelandesas han demostrado que el granjero lechero que tiene cerdos, puede asegurarse un rendimiento que agregará por lo menos dos peniques por libra en cada manteca que venda. Este es un rendimiento satisfactorio, pero tal vez su importe no es apreciado en el cálculo del lechero, quien, observando las fluctuaciones violentas ocurridas en los precios del cerdo y que tiene ante él los precios bajos que rigen para el cerdo y el tocino en los mercados locales y los de ultramar, muestra cierta reserva para considerar la cría de cerdos como un anexo a su industria lechera.

En Irlanda el cerdo se conoce como "el caballero que paga el alquiler", y en Nueva Zelanda se dice que es "el caballero que paga el impuesto a la propiedad".

CONTRA LOS ROEDORES DE LAS PANERAS

Las ratas y ratones, que infectan los graneros y locales destinados a guardar los granos, cabe combatirlos mediante el empleo de cebos preparados con polvos de escilla, a base de cebolla, pan u otros productos apetecibles por los roedores.

Una preparación de esta clase, se consigue mediante la formación de una papilla algo consistente de harina de trigo, que se amasa con agua. Se forman luego una pelotillas del tamaño de una avellana, las que se reparten por los sitios frecuentados por los roedores, dejándolas en estos lugares dos días consecutivos.

Transcurrido este tiempo, al tercer día, se vuelven a repartir las mismas pelotas que se habían confeccionado, añadiendo las materias de la fórmula siguiente: Scilla en polvo, 5 gramos, y azúcar en polvo, 15 gramos.

SAHAGUN

MEDICINA GENERAL (NIÑOS) Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Principal, número 8, (frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

EL MISTERIO EL CHAUFFEUR JURA QUE ES INOCENTE

En el castillo creyeron que la baronesa se había vuelto loca

Comenzó en Schweinfurt el juicio que Alemania entera sigue con anhelante curiosidad.

¿Fue la baronesa o fue el "chauffeur" Carlos Liebig quien asesinó en diciembre de 1932 al capitán von Werther, mientras dormía en su castillo de WALTERSHAUSEN?...

Acusados ambos fueron detenidos y libertados en el curso de estos dos años. Mientras la baronesa acusa a Liebig, el "chauffeur" ignora quién es el autor de la muerte de su amo.

Carlos Liebig tiene 26 años. Cuando el presidente del Tribunal le pregunta si se reconoce culpable del asesinato de su dueño y de las heridas de la baronesa, replica con gran energía: —¡No!... ¡Esto es una infamia!... ¡Soy inocente!

Declara que es hijo de un minero de Westfalia y que entró al servicio del capitán von Werther en octubre del 1931, y que siempre había estado en excelentes relaciones con sus amos. No se explica la acusación de la baronesa y ni puede calcular a qué puede atribuirse tal obstinación en culpar a un inocente.

En medio del drama, la nota cómica. Surgió al preguntar a Liebig el fiscal:

—¿Era de carácter brusco el finado? Porque la contestación, seguida de las carcajadas del público, fue esta:

—Sí, pero el señor fiscal debe tener en cuenta que era capitán.

He aquí como Liebig contó sus impresiones personales de la noche trágica del castillo.

—A las nueve de la noche me acosté en la habitación que tenía en una casa destinada a la servidumbre del castillo. Estuve leyendo hasta las 12 de la noche, según antigua costumbre mía.

—No le había advertido a usted alguna vez la baronesa que no gastase tanta luz? El misterio, pues, siguió sin descubrirse en esta primera sesión de audiencia.

—Llamó dos veces, probablemente porque veía luz en mi cuarto.

—Después de esas llamadas ¿no oyó usted nada? —En absoluto. En el castillo desde las nueve de la noche el silencio era completo y no se toleraba ni una voz ni un ruido.

—No oyó usted el ruido de disparos? —No. —¿Qué hizo usted al día siguiente?

—Me levanté a la hora de costumbre. Al entrar en el patio del castillo vino hacia mí corriendo el cocinero y me dijo: "¿No sabes lo que pasa?... La señora se ha vuelto loca".

Apenas había pronunciado estas palabras el cocinero cuando apareció la baronesa con un vestido elegantísimo, como si se dispusiera a ir a una fiesta. Llevaba el pelo en desorden y en la mano derecha blandía una pistola. Al mostrar nuestro temor, se mostró afectuosísima con nosotros.

—¿No intenté usted desahogarla? —¿Qué evitar que continuase avanzando por el patio y entonces me apuntó con la pistola. Di un salto a un lado y la dije: "¿Pero qué pasa, señora?"

—¿Qué hizo entonces la baronesa? —Me ordenó: "Carlos, salga y diga a la gente que venga".

Salí y di la voz de alarma al alcalde del pueblo y a la policía.

Al decir el fiscal que Liebig pudo escalar una ventana y entrar por ella para asesinar al capitán von Werther, el procesado exclamó:

—Jamás hubiese tenido valor de matarle!

Entonces el fiscal le preguntó: —Acusado: contésteme usted sin titubeos. ¿Fue la baronesa la que mató a su marido?...

Titubeó Liebig y al fin contestó: —Empiezo a creerlo al ver la insistencia con que me acusa.

PROVINCIAS

ASFIXIADO POR EL HUMO ALCANTANE.—Jugando en una alfarería del pueblo de Agost, un niño de seis años, hijo del industrial don José Torregrosa, hizo una hoguera con los resacaños del horno y se le prendieron las ropas, y presa del pánico se metió en el horno, pereciendo asfixiado por el humo.

EL VAPOR "HERNANI", QUE SE CREYO A LA DERIVA, ENTRA EN MADRUGADA EN EL MUSEL GIRON.—El vapor "Hernani", que se creyó a la deriva, según avisaron del puerto de Lastres, entró de madrugada en el Musel, cargando carbón con destino a la fábrica de gas de San Sebastián.

Lo ocurrido fué una falsa alarma debido a que el vapor "Hernani" se mantuvo en alta mar capeando el temporal hasta que cesó la fuerza de aquél.

NAUFRAGA UNA MOTORA Y SE AHOGAN TRES MARINEROS SANLUCAR DE BARRAMEDA.—El bote motor de pesca "María" de esta matrícula, naufragó a causa de un golpe de mar.

Perecieron ahogados los marineros Secundino Hermoso, Miguel Domínguez y Manuel Gallardo.

Agarrado a una tabla logró salvarse José Muñoz.

MUEREN HORRIBLEMENTE MUTILADAS, SEIS PERSONAS ALMERIA.—Para las fiestas del pueblo de Canjáyar, en un taller de pirotecnia, se preparaba un castillo de fuegos artificiales. Sin que se sepan las causas, se produjo una espantosa explosión que causó la muerte a José Díaz Fernández, Encarnación Meras, Antonio Ferrer Abad (Jope), una mujer conocida por Rosa la del Enterrador, el niño de siete años José Díaz Meras y un niño de once años que murió en el Hospital.

Además, sufrieron heridas Andrés Ruiz Cruz y Juan Rueda Pérez.

Fuó tal la fuerza de la explosión, que los cadáveres están horriblemente mutilados, y de alguno sólo queda el esqueleto carbonizado.

EL PARO MINERO EN PUERTOLLANO

PUERTOLLANO.—Continúa en el mismo estado la huelga minera planteada hace cuatro días, habiéndose extendido a los obreros de la Central Eléctrica de Calatrava, propiedad de la Compañía Peñarroya, por solidaridad.

Ha llegado de Madrid un equipo militar de Ingenieros electricistas, que se han hecho cargo inmediatamente de las centrales productoras del fluido eléctrico.

De no solucionarse el conflicto antes de ocho días, quedarán en paro forzoso los obreros de la sección de destilación, ya que los hornos se hallan alimentados únicamente por ese tiempo, y de apagarse, precizarán de algún tiempo para volver a estar en condiciones.

Como la huelga ha sido declarada ilegal por las autoridades, la Compañía se propone anunciar admisiones de nuevo personal.

De todas suertes, continúan activamente las gestiones para ver de solucionar el conflicto, que hasta ahora se desarrolla sin incidentes.

Círculo Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 15 del actual, a las diez de la noche y en su domicilio, se dará un fastuoso baile, por el cual pueden asistir a él en unión de las personas de su familia que estén en su compañía, los que así lo deseen.

Palencia 12 de abril de 1934.—El secretario, Ambrosio Cuesta.

A. SANTOS PASTOR ABOGADO PALENCIA

Consulta, en Cervera, los domingos Estudio: Mayor, 32, segundo.

GACETILLAS Una camisa chipén, una corbata canela una pluma, tres elegante y una novia pinturera...

¿Te gusta que te lo diga, o lo adivinas al fin? Quier así viste, es cliente de la Casa de Martín.

Recuerde que las mejores camisas, corbatas y sombreros, son las de esta Casa—de gran fama— MAYOR 78

DE CORREOS

Han sido construídas desde la terminación de la guerra hasta ahora

LONDRES.—Se ha publicado la estadística de la construcción de casas de vivienda en el período posterior al fin de la guerra, y según ella, han sido edificadas 2.175.000 casas, de las cuales 500.000 en los barrios extremos de Londres. El 60 por 100 de esas construcciones han sido realizadas por empresas particulares.

Como el crecimiento de la población inglesa desde la guerra ha sido de unos dos millones de habitantes, se calcula que hay triple número de viviendas nuevas que de habitantes nuevos, ya que la mayor parte de las casas construídas son para más de un vecino.

Los préstamos con garantía de hipoteca han subido considerablemente desde 1922. La cifra de préstamos correspondiente a 1933, que es aproximadamente de cien millones de libras esterlinas, es de suyo diez millones de libras mayor que la de 1931, que se consideraba como cifra "record".

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

LA PREVISORA HISPALENSE SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Delegación para Palencia y su provincia

ALIPIO DIEZ CALLEJA Oficinas: Mayor Pral. 142 Teléfonos núms. 362 y 168

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º

Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Las lanas y sedas

para entretiempo más originales y modernas

EL SIGLO XX

Cubiertos de Plata de Ley

Plata Meneses Alpaca

Vea el inmenso surtido que presenta la

Casa SALAMANCA Mayor Principal, 53 PALENCIA

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia-Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

E. Robles Cebrián Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Axía, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

DE LA PROVINCIA

Circular del señor Obispo de Madrid

DE LA REGION

SOBRE EL VERDADERO ALCANCE DE LOS HABERES DEL CLERO, VOTADOS, HACE POCO, EN LAS CORTES

ESPERANZAS TODAVIA LEJANAS

Reinos de Cerrato DE SOCIEDAD Por don Rafael López Amor propietario y juez municipal de esta localidad, ha sido...

UNA CARRETERA Hemos tenido el gusto de saludar a los señores Muñoz y Te...

DE TELEFONOS Ha sido informada favorablemente por la Diputación Provincial la instancia sobre colocación del teléfono en este pueblo...

EL CORRESPONSAL Academia de Mecanografía Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral. 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

GRAN CONGRESO DE JUVENTUDES DE ACCION POPULAR EN EL ESCORIAL PARA EL 22 DE ABRIL ACTOS QUE SE CELEBRARAN 10.30 de la mañana.—Misa de campaña. 11.00 de la mañana.—Mitin de clausura del Congreso. 12.30 de la mañana.—Manifestación cívica en homenaje al jefe supremo, Sr. Gil Robles. 1.30 tarde.—Comida en el campo. 3.00 tarde.—Competiciones deportivas.

Jóvenes palentinos: El día 22 todos a El Escorial! NOTA.—Las adhesiones se reciben en el Centro Castellano Agrario, todos los días, y en Copeiro y Barroso, C, segundo.

NO DUDAR. La casa de garantía en reparaciones de máquinas de escribir es la de S. MORRONGO, Mayor Pral., 166.

UN CERDO POR DOS PESETAS!!! Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo. Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio Carrero, Veterinario, Calle Santiago, Pabellones.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832. PESTAS Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Sumas satisfechas hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1923. Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

El Sr. Obispo de Madrid ha publicado en el "Boletín Oficial" de la diócesis la siguiente circular: "Amadísimo diocesanos: Hace dos años y medio, cuando el Estado acordó suprimir el presupuesto de Culto y Clero y despojó a la Iglesia de la pensión que solemnemente se comprometiera a darle como carga de justicia y en sustitución, aunque desproporcionada y misera, de los bienes eclesiásticos desamortizados, tuvimos necesidad de recurrir a vosotros, más que recordándoos la obligación de sostener el Culto y sus ministros, apelando a vuestro filial amor a la Iglesia, y pidiendo el obolo de vuestra caridad para su sostenimiento. Y gracias a vuestra ayuda generosa la diócesis de Madrid-Alcalá, no sólo ha podido remediar sus más urgentes necesidades, sino también acudir en auxilio de otras, sumidas en extrema indigencia. Al Clero diocesano no le han faltado (como por desgracia ha ocurrido en otras partes) haberes fijos, que, aunque modestos, inferiores a los de los obreros de mediana categoría, desproporcionados por su parquedad con los muchos años de estudio y con la categoría social que al Clero corresponde, le pone a cubierto de las necesidades materiales y le permite consagrarse a los sagrados ministerios. Hemos podido, además, atender a la reparación de nuestros templos y dotar de casa curato a muchas parroquias rurales. Y antes de que hayamos podido, como deseamos y en nuestra Pastoral anunciamos, dedicar nuestros obolos a la catequesis, la enseñanza y la beneficencia parroquial, y a la edificación, cada día más urgente, de templos en el cinturón de Madrid, hemos aplicado la parte que ha sido posible al remedio de otras diócesis más necesitadas; sólo en el año de 1933 hemos dado para ellas en vuestro nombre, y pidiendo oraciones para vosotros, ciento cincuenta mil pesetas. Y no es que nuestra recauda-

ción diocesana de Culto y Clero sea ya lo que debe ser; no. Recordad que en noviembre de 1931 os decíamos: "En la tristeza que Nos causa el desconocimiento de los derechos de la Iglesia, y vería obligada a pedir cuando estaba acostumbrada a dar, Nos consuela y alienta el considerar que no la pueden desposeer de su mayor tesoro, que es vuestra fidelidad amorosa y vuestra generosidad, y "Nos gozamos en el dulce ensueño, que esperamos ver convertido en realidad, de que no sólo daréis a la diócesis lo que antes le tenía consignado en sus presupuestos el Estado sino que sobráis, con mucho, para que las parroquias pobres rompan el cerco de miseria estrechez en que ahora viven, indigna de la casa de Dios y de sus ministros; para que nuestro Seminario diocesano cuente con los recursos convenientes y llegue a ser un centro de estudios digno de la capital de España; para que las parroquias de Madrid tengan múltiples y prósperas obras de beneficencia y de cultura religiosa; asistencia para nuestros enfermos, socorro para nuestros necesitados, escuelas para nuestros niños, Institutos para nuestros jóvenes; y para tantos otros proyectos, cuya realización nos haría ganar la primera línea que hoy alcanzan otras diócesis en el Extranjero, y que hablarían digna y elocuentemente de lo que son los católicos españoles". UNAS PREGUNTAS Y SU RESPUESTA Aún andamos muy lejos de todo eso. Pero no es para excitaros a lograrlo para lo que hoy Nos dirigimos a vosotros, sino para desvanecer los equivocados conceptos que muchos van teniendo de la importancia y del alcance de la ayuda económica proporcionada al Clero por la ley que acaba de ser votada en Cortes y publicada en la "Gaceta". Porque es de saber que algunos fieles se Nos han dirigido preguntándonos si una vez percibido por la Iglesia ese auxilio económico, quedarán ellos exentos y libres de la obligación de cooperar al sostenimiento de Culto y Clero, y podrán darse de baja en la suscripción, o mermarla cuando menos. Si tal idea llegase a arraigar en el ánimo de los fieles, la nueva ley sería mucho más funesta aún para la Iglesia que la del

despojo; porque ésta excitaba a los fieles a remediar el daño inferido a su Madre; mientras que aquella apartaría el socorro de los católicos con las engañosas apariencias de remedio. En verdad, amadísimo hijos, en lo que vamos a decir. La pensión que, a título de jubilación, se asigna en la novísima ley, sólo alcanza a una parte del Clero, no a todo él, y desde luego no proporciona recurso alguno para el Culto, para la reparación de los templos, para los Seminarios, etc., etc. La dotación no va vinculada a los cargos, sino a las personas; de suerte que faltando éstas, por muerte o por imposibilidad, o cualquier clase que sea, quedan los cargos indotados; a medida que éstos vayan quedando vacantes, ¿de dónde obtener recursos para los ministros sagrados a quienes se les confían? Claro, que indefectiblemente aquella parte del Venerable Clero a quien alcance la pensión vivirá consagrado al desempeño de los cargos igual que si la pensión estuviese vinculada al cargo y no a la persona; pero la inquietante realidad es ésta: muchos de los cargos eclesiásticos están desempeñados por sacerdotes a quienes no corresponde pensión; cada año quedarán indotados tantos cargos más cuantas defunciones de clérigos pensionados ocurran; al cabo de unos años quedarán extinguidas todas las pensiones e indotados todos los cargos; a no ser que durante esos años, como es de esperar, los fieles se hayan ido educando en la obligación de sostener a la Iglesia; esa es la grande utilidad de la nueva ley: dar tiempo a que se organice la asistencia económica de los fieles; lo cual no se logrará, ciertamente, dándose de baja los actuales suscriptores, y dejando de cooperar, por creer que ya la Iglesia no lo necesita. Perdura, amados hijos, esa

Perdura, amados hijos, esa necesidad, no sólo por la caducidad, que acabamos de exponer de las pensiones, sino también por la poquedad y escasez del auxilio económico que ofrecen. En nuestra diócesis de Madrid-Alcalá los partícipes de la Caja diocesana de Culto y Clero, nutrida con vuestras limosnas, son 992; los clérigos a quienes corresponde pensión, según la nueva ley, serán poco más o menos 430; menos de la mitad. MISERIA Y COMPANIA.—CONCLUSIÓN Y fijaos ahora en la poquedad de la pensión: nunca se podrá percibir más de los dos tercios de la nómina que se disfrutaba, si ésta era inferior a 2.000 pesetas; ni más de la mitad, si era superior a esa cifra; pero, notado bien, eso como máximo autorizado por la ley, no como pensión asegurada. Al cabo de los años, a medida que vayan falleciendo pensionados, irán subiendo las pensiones hasta alcanzar esa cuantía de los dos tercios o de la mitad; pero mientras tanto, no percibirán los clérigos pensionados más que la parte alícuota que les corresponde de los diez y seis millones y medio que al objeto se destinan. En los presupuestos del Estado las nóminas del Clero católico y parroquial ascendían a más de cincuenta millones de pesetas; pues bien, para pensionar a ese Clero se destinan diez y seis millones y medio; ni la tercera parte. ¿Cuándo podrán alcanzar los dos tercios, y cuántos años habrán de estar percibiendo entre un tercio y la mitad de su anterior dotación? ¡Y en verdad que no eran tan pingües las dotaciones eclesiásticas, que hayan de tener los sacerdotes bastante para vivir con la mitad y aun menos de lo que antes percibían!

Ya veis, amadísimo hijos, que la Iglesia no queda remedada con la nueva ley; sólo quedan miseramente aliviados en su necesidad algunos de los clérigos, no todos; y este alivio es tan reducido, que no podrán vivir si la caridad de los fieles no va en su ayuda. Como que para los que antes, estando tan mal dotados como es sabido, se daban cincuenta millones de pesetas, ahora se destinan diez y seis y medio. Fuera de ese alivio, quedan en completa indotación no sólo el resto del Clero, sino todo el Culto, los templos, los Seminarios, etc.; todo ello confiado a la piedad de los fieles, que

A. PASCUAL HIGELMO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid) CIRUJANO del Hospital de Palencia Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta MAYOR PRAL, 28, 2.º Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

deben sostenerlo, e indudablemente lo sostendrán, con tal que se percaten de la necesidad; pero no, si caen en el error de creer que ya todo está provisto y remediado. Por lo que a nuestra diócesis toca, se calcula que percibirá sólo la quinta parte de lo que en Culto y Clero se gasta cada año; pues decíme: si los fieles que hasta ahora han sostenido los gastos se dieran de baja, por creer ya innecesaria su cooperación, ¿cómo se podría subvenir a las otras cuatro quintas partes del gasto? Si cundiera la idea de que al dar el Estado ese auxilio ya no tendrían los católicos que preocuparse del sostenimiento del Culto y Clero, se desmoronaría en poco tiempo la suscripción que nosotros organizamos a costa de tantos desvelos y trabajos, y la Iglesia abandonaría en el mayor abandono; porque la ley que acaba de votarse no remedia sino en muy pequeña cuantía las necesidades de una parte del Clero, y eso sólo temporalmente, mientras vivan los primeros pensionados; y no proporciona auxilio alguno para el Culto y para tantas otras apremiantes necesidades. ¿Queréis calcular la proporción entre lo que se ha atendido y lo que quedará desatendido? Os lo dirán irrefutablemente las siguientes cifras: el presupuesto de Culto y Clero que todos, hasta los más hostiles a la Iglesia, reconocían que era insuficiente, ascendía a casi sesenta y seis millones y medio de pesetas; y en virtud de la nueva ley, lo que el Clero percibirá no pasará de diez y seis millones y medio. Es decir, que más de tres cuartas partes de lo que con el presupuesto de Culto y Clero se atendía quedará desatendido. ¿Habrá alguien que dude de la necesidad de que los fieles aporten su caritativa contribución para cumplir el sagrado deber de sostener su Culto y su Clero? Por lo tanto, nuevamente os exhortamos, amadísimo hijos, a que ni uno sólo se dé de baja en la suscripción, creyendo que ya no es necesaria; antes al contrario, que se suscriban los que aún no lo hubiesen hecho, que son muchos. ¡Dios os lo pagará! Madrid, 10 de abril de 1934. LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá.

PARA EL FERROCARRIL ZAMORA-CORUNA El señor Cid, ministro de Comunicaciones, ha cursado un telegrama a Zamora, en el que manifiesta que en el Consejo último se ha acordado invertir durante el primer semestre del año actual, para la construcción del ferrocarril Zamora-Coruña, en el primer trozo 600.000 pesetas; en el segundo 3.000.000; en el tercero 910.850, y en el cuarto 900.000, comenzando el primer trozo por la construcción del viaducto sobre el Esla, que por sus dimensiones en el momento actual y entre los de su clase, es la obra de ingeniería más notable del mundo. En el actual año, se consignará en la inversión mínima un millón de pesetas. EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL DUERO Sabemos, por noticias particulares, de que el próximo domingo, convocada por la Diputación provincial de León, se celebrará en aquella capital una reunión de entidades y representantes de regantes para tratar del Plan Nacional de Obras Hidráulicas y colaborar en la campaña emprendida en favor de la Cuenca del Duero. Este acto, como anteriormente los de Palencia y Aranda de Duero, alcanzará gran importancia. MAS SOBRE LA CUENCA Hoy ha regresado de Madrid la Comisión de fuerzas vivas que fué a dicha capital con objeto de visitar el Plan de Obras Hidráulicas. Se ha acordado que se formulen peticiones para la mayor participación en las mejoras, para la región castellana. Para elevar esas peticiones se celebrará el 22 del actual una Asamblea provincial de regantes, en la cual la Comisión zamorana dará cuenta de sus gestiones. Probablemente ilustrará a los asambleístas sobre el particular, un ingeniero de la Confederación del Duero. LAS JUVENTUDES CATOLICAS El próximo domingo se constituirá en Zamora la Unión Diocesana de Juventudes Católicas. Con tal motivo se celebrará un mitin, en el que hablarán Venancio Hernández Claumarchi-rant, presidente del C. de Zamora, y José Montero, del C. de J. C. C. E. Enrique DEL CORRAL Zamora.

Anuncios por palabras

COMPARE el receptor de radio SABA con los demás, pidiendo una demostración gratuita en su domicilio y así podrá usted mismo juzgar qué aparato es el que más le conviene, en precio, calidad, presentación y sonoridad. Exclusiva. Almacenes de Maquinaria de Fénix-Ortega Colombres. Teléfono 96. A. apartado de Correos 58. Palencia. SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. ANTES DE DECIDIRSE a hacer sus encargos de Calefacción y Cuartos de Baño, consulte precios a Teodoro Arias. García Ruiz, 21, 2.º Palencia. VENDESE la casa número 19 de la calle Rizarzuela. Informarán: Colón, 23, segundo, izquierda. También se venden algunos muebles, de tres a cinco, tarde. PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife. COMPRA VENTA de sacos nuevos, vacíos y usados, y venta de sacos nuevas, para paja y lana superiores; cuerda de pita; sacos harineros de todas clases, a precios más baratos que la competencia. En los almacenes de sacos de Victoria Fuertes. San Francisco, 15. Teléfono, 366. Palencia. JAMON gallego, superior, todo hebra pura; precios especiales para piezas enteras. Sucursales Alejandro Ortega. SIDRA, Jugo Manzana, Mermeladas, "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega. Venta en todas tiendas y bares de importancia. VETERINARIO, se necesita para la asistencia de 110 pares de labranza. Dirigir las solicitudes hasta el día 15, a don Mariano Hortelano, Cisneros (con la autoridad del Colegio Veterinario). VENDENSE 120 ovejas de todas las edades; 80 con sus crías, las restantes corderos y machorras. Eustaquio Durán-tez. Cervatos de la Cueva. VENDENSE 1.700 cuarterones de chopo, de 9 pies, y 600 de 7. Francisco Rodríguez. Villatoquite. VENDESE par mula, 3 años, 7 dedos; otra 9 años, 6 dedos, toda prueba. Isaias Cardenoso. Paredes de Nava. EL COMERCIO de Fortunato Rodicio, en Osorno, líquida hasta el veinte de abril, infinidad de artículos, a precios muy económicos. SE ARRIENDA burro garañón, edad nueve años, alzada 1'48. Se da la toda prueba. Juan Toribio. Aguilar de Campóo. (Palencia). SE ARRIENDAN los pastos de las Quintanillas, y al mismo tiempo se venden 150 ovejas emparejadas, todas borras, y soboborras. Para tratar, en Soto de Cerrato, con Amador Sánchez. AUTO "Peugeot", de 7 HP., cuatro asientos, cerrado, seminuevo, se vende. Razón: Manuel García. Mayor Pral., 147, segundo, Palencia. SE VENDE una puerta y dos trillos. Jorge Manrique, 4, 2.º VENDO cabra, bastante lechar, con su cría, hembra. Balbino Alonso Villaprovedo. AMA DE CRIA, casada, de 23 años, primeriza, leche de dos meses, ofrécese para su casa. Eustasia Polanco, en Torremormojón. VENDENSE dos vacas holandesas, próximas a parir, abundante leche, y dos novillas de un año, en Arenillas de Pisuerga (Burgos). Feliciano Centeno. VENDO 62 ovejas emparejadas. Pablo Andrés Franco, en Cembreiro (Herrera de Pisuerga). COCHE "WHIPPET", en magnífico estado de conservación y funcionamiento, se vende muy barato, al contado o a plazos. Informes: Mayor Pral., 35 (tienda). VENDENSE DOS CARROS de par, seminuevos, o se cambian por ganado joven de la clase que sea; facilidades pago. Jesús Martínez. Frómista. LABRADORES Vega Saldaña: Hay existencias de las acreditadas alubias de La Bañeza, para siembra; fréjoles y rondillas del país, clases inmejorables; garbanzos de la mejor clase y cochura. Haced pronto vuestros pedidos. Almacén de ABILIO MORRONGO. Saldaña. CASA, se vende, con muy grandes locales para industria o negocio. Informes, en la misma: Alisal, 27, interior derecha. VENDENSE dos pisos, uno bajo y otro alto. Calle San Juan de Dios, número 18. Razón, Plazuela, Zurradores, número 5. PERDIDA de un perro lobo, cuatro meses, extraviado en Palencia. Pueden entregarlo: José Canalejas, 44, donde se gratificará. ACETITE Sierra, primera calidad, al precio que otros venden clase corriente. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILLA LIBRITO BUCHE 015 id. DOBIDO 023 BLOKS UNA PESETA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Morias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Precios de suscripción Trimestre 0 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los grandiosos partidos de fútbol de mañana y del domingo

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Anoche se celebró un banquete en el Palacio Nacional, para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República

En la Comisión de Justicia se ha llegado a una fórmula para aprobar rápidamente el proyecto de amnistía

En el Congreso ha continuado la discusión de los proyectos de amnistía y tarifas ferroviarias

MADRID.—El presidente, señor Alba, abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. Hay bastante concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba un proyecto de crédito para obras en el penal del Puerto de Santa María. Se reanuda la discusión del proyecto de amnistía. El señor Píera, de la Esquerda, se lamenta de que en la sesión de ayer no se le concediera la palabra. El señor Bolívar pregunta cuándo podrá formular al Gobierno una pregunta sobre la ocupación de Iñfi. El presidente contesta a ambos diputados.

derechas no han robado nunca conejos ni han comido bellotas. Se suspende el debate. Prosigue el debate sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias. El señor Jiménez, popular agrario, mantiene una enmienda que, con ligeras modificaciones, es aceptada por la Comisión. El señor Alonso (don Bruno) presenta otra para que sea exceptuado del aumento de tarifas del ferrocarril de Alar a Santander. El señor Fuentes Pila anuncia que votará esta enmienda, la

BANQUETE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Añoche se celebró en el comedor de gala del Palacio Nacional el banquete con que Su Excelencia el presidente de la República obsequiaba al Gobierno y a altas personalidades, para conmemorar el tercer aniversario de la República. Al terminar la comida se ha celebrado un concierto por la banda republicana. A esta segunda parte ha sido invitado el elemento oficial. **SOBRE EL PROYECTO DE AMNISTIA** MADRID.—En la sesión de ayer terminó la discusión de la totalidad del proyecto de amnistía. La cuestión de la fecha tope se resolvió con la aprobación del voto particular del señor Arrazola, el cual exceptúa determinados delitos que se hubieran cometido hallándose en vigor los estados de prevención y de alarma. La aplicación de la fecha tope en esta forma, no satisface a los socialistas. ni a las izquierdas, pues con ello que dan fuera de la amnistía la mayoría de los delitos con carácter político cometidos después del 8

Innecesario es decir que entre los aficionados palentinos no se habla de otro tema que de los grandiosos partidos de fútbol que se celebrarán en nuestra capital mañana y pasado, en el Campo del Deportivo Palencia. El equipo visitante, que como se sabe, es el Arenas de Guecho, vendrá completo y ello hace aumentar la importancia de estos encuentros. Los esfuerzos realizados por la Directiva del Deportivo, los hizo resaltar ayer, desde estas mismas columnas nuestro colaborador "El aficionado número 2", en unas cuartillas que nos envió, y que con mucho gusto publicamos. Por ello, nosotros, no hemos de repetirlos. Además, a nadie se le ocultaba que el haber conseguido traer al Arenas, equipo que ha venido siempre entre los "galillos" de todos los de España, representa un record de organización nunca superado en Palencia. Los palentinos, dándose cuenta de este esfuerzo, acudiran al campo en gran cantidad para ayudar así, económicamente, a que estos acontecimientos deportivos puedan repetirse. Como ya habíamos anunciado, el balón lo pondrá en juego la distinguida y bella señorita Carmen del Olmo, y este es un aliciente más a los muchos que ya retinan estos encuentros. Los partidos darán comienzo a las cuatro de la tarde y asistirá la Banda Municipal, autoridades y numerosas personalidades, por lo que se puede asegurar que todo Palencia se reunirá en el Campo del Deportivo Palencia para ver luchar a los "morados" contra el potentísimo equipo Arenas de Guecho.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—Esta mañana, a las once, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. Duró la reunión hasta la una y media de la tarde. Al salir algunos ministros dieron cuenta a los periodistas de que se habían aprobado asuntos de sus respectivos departamentos, que, como se especifican en la nota oficiosa, omitimos. El jefe del Gobierno dijo que se había aprobado una instancia suscrita por el señor Sánchez Román, en que pedía autorización para utilizar la palabra "nacional" en el nombre de un partido político, concediéndosele. De ahora en adelante—agregó el señor Lerroux—podrán utilizar ese calificativo todos los partidos políticos que lo deseen, sin necesidad de solicitarlo. El Gobierno—dijo por último el señor Lerroux—se ha ocupado de diversos asuntos sociales y políticos, pero ninguno de los asuntos ha sido importante. Unicamente, y a petición del diputado por Logroño, señor Ortiz de Solórzano, se enviará a Logroño un ingeniero para que examine unos corrimientos de tierras que están ocurriendo y que amenazan destruir unas viviendas de gente humilde, al objeto de que proponga los medios de socorro que considere necesarios. **LA NOTA OFICIOSA** Después de terminar el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión: Diferentes consejeros informaron de los trámites realizados en asuntos de sus respectivos departamentos. Los ministros de Gobernación y Trabajo igualmente dieron cuenta del estado de los conflictos sociales en curso. Después, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos: Presidencia.—Decreto haciendo extensivos a los funcionarios de los Institutos Geográficos de Catastro los beneficios de los Cuerpos de ingenieros geógrafos, para que se les pueda abonar la diferencia de sueldo con

Esta mañana se ha celebrado el entierro del infortunado aviador señor González Botija, muerto en las cercanías de Iñfi

ximamente en Roma y Milán, nombrándose para delegados españoles a don Angel Gallástegui y don José Orensá Molina. Obras Públicas.—Autorizando al ministro para, con motivo de la fecha del 14 de abril, se condonen las multas pendientes de pago en las Jefaturas de Obras Públicas, por infracción de la ley de transportes técnicos por carretera. A petición del diputado señor Ortiz de Solórzano, se acordó enviar a un pueblo de la provincia de Logroño a un ingeniero para que dictamine medidas urgentes a adoptar por temor de hundimiento de viviendas humildes por corrimiento de tierras. Industria y Comercio.—Decreto sobre régimen de minas en las zonas de León y Palencia. Idem sobre el alquiler de locales con destino a las oficinas del ministerio de Industria y Comercio. **UNA FORMULA PARA APROBAR EL PROYECTO DE AMNISTIA** MADRID.—Esta mañana se reunió la Comisión de Justicia. Después de amplia deliberación se llegó a una fórmula en la que están conformes todos los grupos, para así aprobar rápidamente dicho proyecto. Al parecer, los radicales no hicieron gran caso de la tesis del ministro, señor Alvarez Valdés, y esta defensa corrió especialmente a cargo del señor Cimas Leal. Esta tarde, a primera hora, visitarán los de la Comisión al ministro para darle cuenta de la fórmula adoptada. Algunos miembros creían que podía muy bien quedar definitivamente aprobado esta misma tarde el proyecto con la fórmula adoptada. Con esto se evitaría un debate político que se está tratando de entablar, dirigido especialmente contra el ministro de Justicia, por los sectores de izquierda, que quieren presentar una proposición en la que piden que se cubran con credenciales negros las lápidas de García Hernández y Galán, mientras durase la discusión del proyecto de amnistía. A pesar de esta fórmula, los socialistas han dicho que aun aceptada en la Comisión, se proponen presentar algunas enmiendas y votos particulares en el salón de sesiones, para así sustentar su criterio. **EL ENTIERRO DEL CAPITAN GONZALEZ BOTIJA** MADRID.—Esta mañana se ha celebrado el traslado de los res-

tos del capitán aviador González Botija al cementerio de Carabanchel. Velaron el cadáver numerosos jefes y oficiales de Aviación, que fueron turnándose. Esta mañana se realizó a primera hora la autopsia del cadáver, y a las doce y media se organizó el fúnebre cortejo. Presidieron el duelo el comandante señor Riaño, que ostentaba la representación del Presidente de la República; el director general de Aviación civil, en representación del ministro de Comunicaciones, y el hermano del finado, don Luis González Botija. El clero parroquial de Carabanchel, con cruz alzada, acompañó el cadáver, y en el Cementerio cantó un responso por el alma del infortunado aviador. Asistió también al entierro numeroso público, en su mayoría compañeros del muerto. **SE LE DISPARA EL FUSIL Y LE MATA** MALAGA.—Ha sido detenido Enrique Toledo, autor de diferentes atentados a mano armada. Cuando el detenido fue llevado a presencia de la Policía por los guardias civiles Juan Guerrero y Jesús González, el primero tuvo la desgracia de que se le disparase el fusil, mientras el detenido hacía su primera declaración. La bala atravesó la cabeza del Guardia civil señor Guerrero, con salida de la masa encefálica, quedando muerto en el acto. El hecho produjo la natural confusión y emoción en los que presenciaron el desgraciado accidente.

ALMACENES CASTILLA

NARCISO POZA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Tejidos y ropas hechas

Apertura el Lunes 16

El señor Píera consume un turno en contra de la amnistía, por considerarla injusta y desproporcionada. Se extraña de que el Gobierno no haya dimitido. Después de la sesión de ayer. (Protestas.) Pide que se vote la ley del referendum para que el pueblo español pueda manifestar su voluntad. El señor Reig, de la Comisión, dice que es indiscutible la facultad de la Cámara para perdonar. Un socialista: Menos a los monárquicos. El señor Reig: La amnistía se concede a los vencidos. El señor Trabal: Y, mañana, el general Sanjurjo se sentará en esos escaños. Varios diputados: ¿Y qué? El señor Reig insiste en que el Parlamento es soberano para conceder la amnistía. El señor Trabal: ¿Y si no es republicano? (Protestas.) El señor Bolívar consume un turno en contra, y le contesta el señor Cimas Leal. El señor Manso, socialista, presenta un voto particular pidiendo que se suprima la fecha tope. El señor Arrazola, radical, de la Comisión, dice que hay un voto suyo para que se suprima la fecha tope en ciertos delitos y está seguro de que será aceptado. El señor González López, de la izquierda republicana, explica el voto de esta minoría y pide que se incluyan los delitos de los dinamiteros y terroristas. El ministro de Justicia manifiesta que sería absurdo incluir en la amnistía a quienes se sublevaron contra la opinión después de las elecciones. (Rumores.) Tiempo habrá para conceder esa amnistía más adelante. El señor Manso opina que la Comisión no ha estudiado bien lo referente a la fecha tope. El señor Martínez Moya defiende el mantenimiento de la fecha tope. El señor Barcia se muestra contrario al proyecto y llama ministro de Gracia y Justicia al señor Alvarez Valdés. El señor Gil Robles dice que el señor Barcia no se acuerda de los tiempos en que era reformista. Por 125 votos contra 36 se rechaza el voto particular del señor Manso. A continuación se acepta otro voto del señor Arrazola. El señor Vidarte presenta una enmienda para que se amplíe la amnistía a todos los delinquentes, menos a los sometidos a la Comisión de Responsabilidades y a los complicados en el movimiento de agosto del '22. Es desechada por 165 votos contra 63. Otra enmienda del mismo diputado es rechazada por 167 votos contra 44. En votaciones similares se desestimada una enmienda de los socialistas y otra del comunista señor Bolívar. Este se expresa en términos violentos contra las derechas. El señor Comín dice que las

cuales es rechazada por 118 votos contra 51. Seguidamente es desestimada otra enmienda de los socialistas, y se suspende el debate. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre acuerdos concertados entre España, Australia, Canadá, China, Estados Unidos, India, Méjico y Perú. A las nueve de la noche se levanta la sesión. **UNA PROPOSICION** MADRID.—Los diputados de la izquierda republicana han presentado una proposición para que se cubran con credenciales negros durante las fiestas de la República, las lápidas de Galán y García Hernández que están colocadas en el salón de sesiones. **MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA** MADRID.—Al retirarse de la Cámara, a las ocho de la noche, el presidente de las Cortes para asistir al banquete de gala dado en el Palacio Nacional por el presidente de la República, manifestó a los periodistas lo siguiente: -- El presidente de las Cortes, que no acostumbra a comentar, va a hacer hoy un comentario. Estoy muy complacido por la lectura de la Prensa de la mañana, puesto que la de derechas me acusa de debilidad con los socialistas y la de izquierdas me ataca por la tolerancia con las derechas. Ello es el mayor elogio que puede hacerse de mi conducta, pues acredita la imparcialidad. El curso del debate de hoy añadió el señor Alba, ha dado a entender que no estaba equivocado y que por este procedimiento podrá llevarse a término la aprobación de este proyecto sin grandes esfuerzos y sin recurrir a violencias, en la semana próxima. Mañana continuaremos con el proyecto de amnistía y con el de tarifas ferroviarias, dedicando un rato a dos proposiciones que han sido presentadas una de la Comisión de Guerra, cuya aprobación se propone facilitar al Gobierno, y la otra la que propone la aplicación del referendum para la aplicación del proyecto de amnistía. Supongo que ésta no tendrá tan buena acogida por parte del Gobierno. --¿No se discutirá mañana la otra proposición presentada, pidiendo que se cubra la lápida de Galán y García Hernández? --He hablado con el primer firmante de la proposición, contestó el señor Alba, y ha quedado conforme en dejarlo para la semana próxima. **LOS REPLICANOS CONSERVADORES** MADRID.—La minoría republicana conservadora obsequiará el día catorce con un banquete a los diputados de su partido, que lo fueron en las Cortes Constituyentes y que no forman parte de las Cortes actuales.

de diciembre de 1933, pues desde entonces acá no se ha interrumpido la situación de excepción. Entre varios diputados radicales y agrarios, entre ellos el señor Martínez de Velasco, se discutía la conveniencia de suprimir en absoluto el tope para la fijación de la amnistía, pues con las medidas gubernativas y con la aplicación de la ley estableciendo sanciones penales, incluso la pena de muerte, para los delitos terroristas, no habría inconveniente en que fueran amnistiados, sin excepción, todos los que hubieran incurrido en delitos de esa índole. Hoy se reunirá la Comisión para estudiar la procedencia de una nueva fórmula, pero la creencia de los miembros más destacados es que no será posible incluir en la amnistía a los encausados por el movimiento de diciembre. **LOS BARCOS PARA MEJICO** MADRID.—Entre las partidas que figuran en el presupuesto de Hacienda, dictaminado favorablemente por la comisión de Presupuestos, hay una de treinta millones de pesetas para los barcos de guerra que han de construirse para Méjico. **EL PREMIO "LUCA DE TENA"** MADRID.—A última hora de la tarde ha terminado su trabajo de selección el Jurado encargado de otorgar el premio "Luca de Tena", y ha acordado por unanimidad digna de ese galardón, concederle a una crónica sobre Extremadura, publicada en el periódico "El Sol", original del periodista don Francisco Casares. **AVISO INTERESANTE** Se pone en conocimiento del gremio de Peluqueros y Barberos y público en general, que el día 14 de Abril se abrirán estos establecimientos a las nueve de la mañana, clausurándose a las dos de la tarde. Por la Federación de Patronos Peluqueros Barberos, el presidente, N. Alario.—El secretario, V. Marcos.

que tienen en los otros Ministerios. Estado.—El ministro dió cuenta de la marcha de las deliberaciones sobre desarme. Se acordaron las concesiones de la Banda de la Orden de la República, con motivo de la fecha del 14 de abril. Guerra.—Decreto dictando normas para los destinos en el Cuerpo de Aviación. Idem dictando normas para el pago de devengos en concesiones de atrasos. Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando algunas partidas de los gastos en Marruecos para 1934, por diferencia que asciende a 43.186 pesetas. Idem concediendo crédito extraordinario por 1.784.869 pesetas para el presupuesto de Instrucción Pública, para pagar a los maestros sus devengos por enseñanza de adultos. Idem idem modificando algunas partidas del presupuesto de Marina. Agricultura.—Se acordó que España concorra al X Congreso Lechero, que se celebrará próximamente.

Con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril, mañana no se publicará EL DIA DE PALENCIA

NECROLOGIA

En Guernica ha fallecido la virtuosa señorita María Natividad Rojo Carneras, después de recibir los Santos Sacramentos. A su desconsolado padre don Epifanio Rojo, funcionario que fué de la Compañía de Ferrocarriles Secundarios de Castilla, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

¡Ocasión!!

Encontrará toda clase de géneros

DEL AYUNTAMIENTO

SESION

Hoy, y en segunda convocatoria, se celebrará, con arreglo al siguiente orden del día: Borrador del acta de la sesión anterior. Facturas y jornales de la semana. Informes de la Comisión de Policía Urbana, concediendo licencias para obras a don Francisco Domingo, doña Albina Herrejón, don Pedro Pesquera, don Hipólito Maestro, don Juan Crespo, doña Luisa Martínez, don Lucio G. y de Medina y don Alberto Aguado. Idem sobre adquisición de una escala para incendios. Idem de la Comisión de Hacienda sobre concesión de agua al Club Deportivo Palencia. Concesión de una sepultura a perpetuidad. Examen de aprobación de patrones confeccionados para exacción de arbitrios sobre inspección sanitaria de alimentos, escarpates, vigilancia de establecimientos. Petición de licencia del señor arquitecto municipal. Recurso de reposición interpuesto por el señor Arriba contra acuerdo de este Ayuntamiento por lo que se declararon anulados los ejercicios celebrados para proveer una plaza de inspector de arbitrios. Expediente instruido a un empleado (sobre la Mesa). Informe del Delegado del servicio de aguas, sobre revisión de tarifas por suministro de agua para industrias. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

a precios verdaderamente asombrosos

e n

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 14 al 15 del corriente tendrá (D. m.) la vigilia mensual correspondiente al turno Nuestra Señora del Carmen (segundo de esta sección adoradora), que aplicará la intención particular por el eterno descanso del padre de un adorador de la misma. Prev. Junta, para la que están citados los activos a las nueve y media, se hará seguidamente la presentación de la guardia y exposición de Su Divina Majestad. Se encarece a los honorarios se unan en espíritu a este ejercicio. **JUVENTUD ANTONIANA** El domingo día 15, celebrará esta Asociación sus cultos mensuales, en la iglesia de Santa Clara, a las ocho y media de la mañana. Se ruega la puntual asistencia a sus asociados.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Trasladó su consulta a Bocaplaça, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Sacromonte

Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa

ALMACENES CASTILLA

Galán y G. Hernández, 15

(Antes D. Sancho) PALENCIA

Junto a la ferretería Espegel

Le interesa visitar esta casa